ACTA DE INICIO DE EJECUCION
ORDEN DE COMPRA No. 146403 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025
SUSCRITO ENTRE DISTRISEGURIDAD Y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

CONTRATO: COMPRA VENTA
CONTRATANTE: DISTRISEGURIDAD
NIT: 806.013.404-2
PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
NIT: 8600013070

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III No CCE-163- IIIAMP-2020, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2306 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR Y DISTRISEGURIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS CON BPIN 2024130010032.

VALOR: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE $3.849.769.353,00.

PLAZO: Hasta el 21 de Julio de 2025.

En Cartagena de Indias, D. T. y C, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, acordaron suscribir acta de inicio de la ORDEN DE COMPRA No. 146403 de fecha 20 de mayo de 2025, JULIO DE VOZ CARRASQUILLA, en calidad de Supervisor - Director Operativo de DISTRISEGURIDAD, y DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. identificada con NIT 860001307, representada legalmente por JUAN CARLOS HERRERA LANDINES, identificado con número de cédula No 79.409.730

CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

1. Expedición de Registro Presupuestal: No. 403 del 20 de mayo de 2025.
2. Aprobación de pólizas, de fecha 23 de mayo de 2025, con los amparos que se describen a continuación.

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
Póliza Nº	4278764
Compañía de Seguros	SURAMERICANA S. A
Vigencia	20-MAY-2025 al 21-JUL-2027
Calidad del servicio	$192.488.467,65
Vigencia	21-JUL-2025 al 21-JUL-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$384.976.935,30
Vigencia	21-JUL-2025 al 21-JUL-2027
Cumplimiento del contrato	$384.976.935,30
Vigencia	20-MAY-2025 al 21-ENE-2026

Será obligación del contratista mantener indemne a DISTRISEGURIDAD de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

Julio Devoz Carrasquilla

JULIO DEVOZ CARRASQUILLA
DIRECTOR OPERATIVO DISTRISEGURIDAD.
SUPERVISOR.

JUAN CARLOS HERRERA LANDINES
APODERADO REP. LEGAL DISTRIBUIDORA NISSAN SA

Proyectó: Julia Porto Ochoa- Asesora Jurídica Externa D. O.
Karen Orozco Cera– Asesora Jurídica Externa D. O.
Revisó: Andrés Acuña Soto – Profesional de Apoyo D. O.